

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: DERECHO PROCESAL PENAL II
1.2.	Código de la asignatura	: DR849
1.3.	Número de créditos	: 03
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5.	Ciclo Académico	: VIII
1.6.	Total de horas	: 04
	1.6.1. Horas de teoría	: 02
	1.6.2. Horas de práctica	: 02
1.7.	Prerrequisito	: DR743
1.8.	Total de Semanas	: 17 semanas
1.9.		

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica. Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para el desenvolvimiento eficiente en los procesos penales.

Comprende el tratamiento de: Los sujetos en el proceso penal.-El Juez, Fiscal, el Imputado y el Defensor; como personas secundarias a la parte civil,- Los testigos, peritos, interpretes, auxiliares (relator, Secretario) y la Policía Judicial. -El estudio del proceso penal ordinario en sus dos etapas: investigatoria y el juicio. Finalmente se analiza los aspectos procesales en última instancia, es decir a nivel de la Corte Suprema

3. COMPETENCIAS

- Tiene capacidad practica para aplicar en los casos del Derecho Penal parte Especial, en la casuística.
- Conocimiento de todos los delitos del Código Penal en función del Nuevo Código Procesal Penal.
- Conocimiento y aplicación del Nuevo Código Procesal Penal Peruano, aplicación del nuevo paradigma.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

UNIDAD I

EL SISTEMA PROCESAL DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL, LA IMPUGNACION

Capacidades:

1. Características del nuevo código procesal penal, la impugnación.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Presentación y Lectura del Sílabo. Establecer las Disposiciones generales del NCPP y los principios del NCPP Diferencia entre proceso y procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los nuevos paradigmas del nuevo código procesal penal - Comprender las instituciones y el campo de acción del ministerio público y los demás sujetos procesales - Comprender los parámetros de la prueba, la búsqueda de la prueba y sus restricciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar casos prácticos en los que se encuentran en el tipo de homicidio. - Obtener conocimiento sobre el nuevo paradigma del código procesal penal. 		
	S2	2h	Evaluación diagnóstica.				
2	S1	2h	La etapa de impugnación, la Reposición				
	S2	2h	Practica				
3	S1	2h	Practica in situ una audiencia de juzgamiento.				
	S2	2h	Practica.				
4	S1	2h	Discusión y resolución de preguntas de los casos en observados en la Audiencia				
	S2	2h	Control de lectura.				
5	S1	2h	La Reposición cuando se declara fundada o infundada.				
	S2	2h	Práctica.				
6	S1	2h	Análisis de los temas tratados.				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

**UNIDAD II
DE LA APELACIÓN**

Capacidades:

1. Las características de la apelación.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	2h	La Apelación	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el recurso de apelación en el nuevo código procesal penal. - Conocer las decisiones del Juez Superior y Supremo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los preceptos de detención, prisión preventiva, la comparecencia, la internación preventiva, el impedimento de salida, el embargo y el proceso común. 		
	S2	2h	Practica.				
8	S1	2h	Practica in situ una audiencia de juzgamiento.				
	S2	2h	Control de lectura.				
9	S1	2h	Practica in situ una audiencia de juzgamiento				
	S2	2h	Practica.				
10	S1	2h	De las audiencia en la apelación				
	S2	2h	Practica.				
11	S1	2h	De la decisión: anulación, revocación o confirmar.				
	S2	2h	Practica.				
12	S1	2h	Análisis de los temas más controversiales				
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%	

UNIDAD III
LA CASACIÓN

Capacidades:

1. Los recursos, la apelación de autos, de sentencias, recurso de casación, queja y acción de revisión.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13	S1	2h	El recurso de casación	-Reconocer con claridad los preceptos generales y los recursos de, casación, queja y la acción de revisión.	- Obtener criterios teóricos y prácticos sobre los recursos de apelación en el nuevo código procesal penal.		
	S2	2h	Practica				
14	S1	2h	Donde se presenta el recurso de casación				
	S2	2h	Practica.				
15	S1	2h	Plazos, contra que se presente el recurso de casación				
	S2	2h	Control de lectura.				
16	S1	2h	El Recurso de Queja y la acción de Revisión.				
	S2	2h	Practica.				
17	S1	2h	Solucionario de casos prácticos de Casación				
	S2	2h				100.00%	
18	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL EXAMEN DE REZAGADOS						
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO						

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- 5.1. Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- 5.2. Procedimientos. Sintético- Analítico.
- 5.3. Formas.Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Muñoz Conde, Francisco. (2007). Derecho Penal Parte Especial. España: Tirant lo Blanch.
2. Zaffaroni, Eugenio. (2011). La Palabra de los Muertos. Buenos Aires:
3. Rojas Vargas, Fidel., Infantes Vargas, Alberto y Quispe Peralta, Lister. (2012). Código Penal, Tomo II, Parte Especial. Lima:
4. Bramont-Arias Torres. (2000). Luis Alberto. Jurisprudencia en materia penal. Selección, clasificación y comentarios, Consejo de Coordinación Judicial, Lima: PUCP.
5. Colegio De Abogados De Lima. (2000). Comisión especial de análisis y crítica de las resoluciones y sentencias judiciales. Autos y Vistos. Comentarios jurisprudenciales. Lima: Gaceta Jurídica Editores.
6. Corte Superior De Justicia De Lima. (2001). Jurisprudencia penal. Ts. I a III. Lima: Editorial Cuzco, 2001.
7. García Ramírez, Sergio. (2001). Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. México. UNAM.
8. Prado Saldarriaga, Víctor. (1999). Derecho penal, jueces y jurisprudencia. (Parte General), Lima: Palestra Editores.

9. VIRTUAL

1. andrescusi.blogspot.com/.../codigo-penal-peruano-comentado-gaceta.ht.
2. <https://www.pnp.gob.pe/.../nuevo%20codigo%20procesal%20penal.pdf>
3. www.calacademica.org/eventos.../DERECHO PROCESAL PENAL
4. www.buenastareas.com/.../nuevo-código-procesal-penal...comentado
5. <https://edwinfigueroaq.wordpress.com/q-precedentes-vinculantes>